

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA SENASA

PROCESO CAS N° 0055-2015 - SEDE TUMBES

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INSPECTOR EN CUARENTENA VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Desarrollar las actividades relacionadas con la aplicación de Medidas Fitosanitarias, de acuerdo a los procedimientos aprobados en el marco internacional, para facilitar la Importación, exportación y reexportación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA Tumbes, del Área de Sanidad Vegetal en el Subcomponente de Cuarentena Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva SENASA Tumbes

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Dos (02) años de experiencia en actividades de cuarentena fitosanitaria
Competencias	probidad, integridad, trabajo en equipo, atención al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero agrónomo, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de acuerdo a su especialidad
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimientos de idiomas: Inglés básico Conocimientos de informática: Procesador de texto, hojas de cálculos, presentaciones etc.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Aplicar las medidas fitosanitarias para la exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados establecidas por las ONPF de los países importadores.
- b. Realizar la Certificación Fitosanitaria de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados.
- c. Verificar la documentación que ampara el comercio Internacional y autorizar el Ingreso y salida de mercancías fitosanitarias
- d. Realizar el control y las inspecciones de vehículos de transporte terrestre, particulares y de pasajeros, incluyendo los vehículos oficiales
- e. Otras que le sean asignadas por el Director y/o el Jefe de Área de Sanidad Vegetal.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SENASA Tumbes
Duración del contrato	Inicio: Firma del contrato Término: 30 de Junio 2015
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 Nuevos Soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	15/01/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	02/02/2015 al 13/02/2015	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional del SENASA	16/02/2015	UGRH
2	Presentación de la Hoja de vida vía email: marce@senasa.gob.pe. La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula):	16/02/2015 al 20/02/2015	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la hoja de vida	23/02/2015	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web del senasa	23/02/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación: Conocimientos Lugar: Sede de la Direccion Ejecutiva de Tumbes	24/02/2015	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimiento en la página web del SENASA	24/02/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Sede de la Direccion Ejecutiva de Tumbes	25/02/2015	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
8	Publicación de resultado de la entrevista y los resultados finales en la página web institucional	25/02/2015	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción y Registro del Contrato	26/02/2015 al 04/03/2015	ÁREA DE GESTIÓN

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
--------------	------	----------------	----------------



<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>40%</b>	<b>4.8</b>	<b>8</b>
a. Experiencia	30%	3.6	6
b. Cursos o estudios de especialización	10%	1.2	2
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>	<b>30%</b>	<b>3.6</b>	<b>6</b>
a. Evaluación Conocimiento	30%	3.6	6
<b>ENTREVISTA</b>	<b>30%</b>	<b>3.6</b>	<b>6</b>
a. Entrevista Personal	30%	3.6	6
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>12</b>	<b>20</b>

**El puntaje aprobatorio será de 12**

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)



**VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

**1. De la presentación de la Hoja de Vida:**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se presentará en formato excel en la ficha de datos

**2. Documentación adicional:**

No indispensable

**3. Otra información que resulte conveniente:**

No indispensable

**VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas